MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 25 de junio de 1971 por la que se nombra Vicesecretario de Estudios e Informática de la Secretaria General Técnica del Departamento a don Ramón Hermida Herrero-Beaumont.

fimo. Sr.: A propuesta de la Secretaria General Técnica, y en uso de las atribuciones que me estan conferidas, vengo en linno. Se Secretario de este Departamento.

nombrar Vicesecretario de Estudios e Informática de dicha Secretaria General, con categoria de Subdirector general, a don Ramón Hermida Herrero-Beaumont.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid 25 de junio de 1971.

SANCHEZ BELLA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda anunciar concurso para la provisión de las vacantes que se anuncian en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción entre Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo prevenido en el articulo 16 del Regla-mento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarias de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Alcalá de Henares: Jubilación de don Mariano Biázquez Fernández Barranquero,

Almazán; Traslado de don Pablo Romano Gómez, Balaguer: Traslado de don Juan M. Torné Garcia. Barcelona número 4: Traslado de don Aquilino Sánchez

Medina.

6. Benavente: Traslado de don Antonio Felipe Bernard. 6. Cádiz número 1: Traslado de don José A. Lecumberri

Castellón número 1: Traslado de don Vicente Gimeno Gómez.

Igualada: Traslado de don José L. Vicente de Cuéllar. Laredo: Traslado de don Pedro Alberto Gallardo Rucda. Lorca: Traslado de don Francisco Feliciano García. Madrid número 14: Jubilación de don Daniel de Lucas 10.

Martinez 12. Madrid número 22: Jubilación de don Pablo Pena de Olano.

13. 14.

Manacor: Traslado de don Manuel Gonzalo Gómel Gil. Marchena: Traslado de don José Moreno Quesada. Miranda de Ebro: Traslado de don Félix Ignacio Villa-15 nueva Gallego.

Morón de la Frontera; Traslado de don Juan José Orozco Torres.

17. Orgiva: Traslado de don Manuel Docave Pau.
18. Santiago de Compostela número 2: Traslado de don Celestino Gesto Ramos.

Seo de Urgel: Traslado de don José Maria Santos Ar-19 conada.

Valls: Jubilación de don Antonio Musset Ferrer

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación, en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, respecto de las Secretarias de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los Secretarios que lleven más de un año en situación de adscritos a un Juzgado, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, deberán tomar parte, en consonancia con lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967, en el presente concurso, pudiendo ser trasladados si no lo hicieran a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas actualmente existentes.

existentes.

existentes.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los concursantes una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderán que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha en que fueron entragados en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo siempre que reunan los requisitos señalados en

la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se halian en posesión del título de Licenciados en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden cubrir las plazas.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del consultado.

concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fer-

nandez Carriedo.

Br. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jejatura Provincial de Carre-leras de Teruel por la que se hace pública la rela-ción de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre para proveer plazas de Cu-mineros del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Camineros, más las que pudieran producirse hasta la termina-ción de los exámenes, anunciado en el «Boletín Oficial del Es-tado» número 66, de 18 de marzo de 1971, esta Jefatura, de con-formidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Regia-mento General del Personal de Cammeros del Estado de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen:

Admitidos

- D. Gregorio Collados Collados.
 D. Miguei Cavero Martinez,
 D. Pedro González Blasco.
 D. Felipe Lorente Sanz,
 D. Joaquin Pablo Vila Hernández,
 D. Antonio Gumeno Jues,
 D. Fernando Sanz Giménez,

- D. Miguel García García.
- 10.
- 11. 12.
- D. Miguel Garcia Garcia.
 D. Fidel Juive Cosa.
 D. Lucio Gimeno Asensio.
 D. Rufino Martin Garcia.
 D. Hilario Marin Mestre.
 D. Vidal Salvador Villarroya.
- 15.
- D. Ignacio Felipo Altaba.
 D. Pedro José Quiles Menés,
 D. Rafael Sagliesa Romero.
- D. Alejandro Gascon Altaba.

- D. Pedro Martin Sanchez. D. José July: Mormemeo. D. Manuel Gómez Martin. 20.
- D. Luciano Domingo Royuela.
- D. Anselmo Escorihuela Gracia. D. Ignacio Donate Serrano. 22
- D. Rodrigo Cabanes Adán. D. José Espallargas Figuerola.